

Agenda juvenil 2024



Juventud Mesetense Resiliente

Mesetas, Meta



PLATAFORMA JUVENIL
MESETAS META



Introducción

Las Agendas Juveniles Territoriales, entendidas, según Colombia Joven (2022), como el conjunto de problemáticas, sueños, propósitos que los y las jóvenes, desde sus diversos escenarios de vida territorial y participación y, en concertación con las instancias del subsistema de participación, pretenden llevar al nivel político y de gobierno local, para ser tenidas en cuenta en la formulación de las respuestas de política pública. Contar con esta herramienta estratégica de planificación juvenil tiene mayor relevancia en las oportunidades que se puedan generar- El municipio de Mesetas-Meta cuenta con este instrumento que enruta los propósitos de las y los jóvenes y facilitará su posicionamiento en las agendas institucionales en su territorio, desde el 2022.

Técnicamente, es un instrumento de planeación que permite la articulación programática con instancias gubernamentales, en el marco de las Comisiones de Concertación y Decisión (Ley 1885 de 2018), y con otros grupos de interés territoriales, para que, de manera más eficiente, organizada y estratégica, se efectúe una gestión integral de programas y proyectos en beneficio de la población juvenil.

Es importante que la visión de política pública evolucione de una visión sectorial centrada en el cierre de brechas a una visión integral enfocada en la persona y en el territorio, en la que los y las jóvenes sean consideradas por la institucionalidad y la sociedad en su conjunto, como agentes de cambio y transformación social, productivo y ambiental, desde sus propias territorialidades.

La ley 1622 de 2013, lo expresa cuando describe que ser joven es toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

Así las cosas y, como expresión de la ciudadanía, los y las jóvenes de Mesetas - Meta presentan al gobierno en todos sus niveles, a entidades públicas y privadas de cooperación la Agenda Juvenil denominada **“Juventud Mesetense Resiliente”** sustentada en sus voces y expresiones colectivas de diferentes sectores que se dieron encuentro en las asambleas juveniles y resultado de un proceso de concertación al interior del Consejo Municipal de Juventud -CMJ y Plataforma Juvenil-PMJ, así como también de los y las jóvenes líderes de iniciativas locales, que priorizan líneas de acción que orientan propuestas enfocadas a la transformación de sus realidades.

Este documento integra el sentir de los y las jóvenes en su manifestación del decálogo de cuidado y autocuidado juvenil, como acciones que determinan sus mecanismos de protección de su rol como sujetos de desarrollo social y político en su territorio; así mismo se integran los enfoques de derechos que orientan sus acciones de manera integral y de expresión de su diversidad; igualmente describe líneas temáticas de acción con sus apuestas de incidencia estratégica en todos los niveles de su rol como instancias de participación juvenil.



Proceso de construcción y actualización de la agenda juvenil

Los pasos metodológicos seguidos hacia la construcción de la Agenda Juvenil, se enmarcan en las directrices expresadas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y en los lineamientos metodológicos de “Colombia Joven”¹ en sus guías metodológicas y en los pasos para la generación de insumos desde la perspectiva de los y las jóvenes del municipio de Mesetas, concertados en el marco de la estrategia Juventud Gestora de Cambio-JGC, que lidera CORDEPAZ en alianza con el Programa Gobernabilidad Responsable de USAID Colombia en la fase I y en la fase II.

Los pasos acordados son los siguientes:

1. Pedagogía sobre la construcción de agenda juvenil en el marco de encuentros con actores estratégicos locales.
2. Concertación de los lineamientos para el abordaje de la Asamblea Juvenil con las instancias juveniles en el municipio.
3. Desarrollo de las Asambleas Juveniles con la participación de los y las jóvenes de diferentes sectores a nivel rural y urbano efectuadas en el año 2022, 2023 y 2024.
4. Organización y procesamiento de insumos recopilados en las mesas temáticas.
5. Jornadas de concertación y unificación de las líneas de acción entre las instancias juveniles como el Consejo Municipal de Juventud-CMJ, Plataforma Municipal de Juventud-PMJ y Enlace municipal de juventud - EMJ.
6. Jornada de socialización, retroalimentación y validación de las líneas, en sesión con la Comisión de Concertación y Decisión - CCD.
7. Construcción del Plan de Acción de la CCD, para el seguimiento e implementación de la Agenda Juvenil para el año 2023-2024.
8. Actualización de la agenda juvenil para la incorporación de los enfoques de derechos y la complementariedad de las apuestas de acuerdo a las líneas temáticas.
9. Socialización y adopción de la Agenda Juvenil en el marco de una Asamblea Juvenil, 2024.



¹ Colombia Joven: en su momento como entidad del Estado.

Decálogo de cuidado y autocuidado juvenil de los y las jóvenes del municipio de Mesetas-Meta

Los y las jóvenes en el marco de la construcción y concertación de acciones de cuidado y autocuidado definieron 10 mecanismos en los cuales basaran sus roles de liderazgo, participación e incidencia juvenil en su territorio.

1. Para los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil, el cuidado de la salud mental es prioridad.
2. Las instancias de participación juvenil son un espacio de interlocución, de confianza y seguro para los y las jóvenes.
3. Los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil protegerán la información propia y la de sus integrantes y mantenemos una precaución colectiva.
4. Para los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil la movilización de un lugar a otro debe ser responsable, consciente e informada.
5. Para los y las jóvenes de las instancias juveniles, la participación es responsable, crítica y con conciencia.
6. Las decisiones de los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil estarán basadas en la comunicación, confianza y el respeto.
7. Los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil comunican el quehacer de su rol de representación colectiva a sus integrantes.
8. Los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil implementan acciones para la restauración, conservación y cuidado del entorno y del medio ambiente.
9. Los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil respetan las practicas ancestrales presentas en el territorio y se reconocen como propias.
10. Los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil reconocen los conflictos existentes en el territorio y actúan de manera responsable, sin correr riesgos incensarios.

Principios de la agenda juvenil

Los y las jóvenes de Mesetas - Meta, identifican como principios rectores que guiarán la implementación de la Agenda Juvenil los siguientes:

Inclusión: La actuación del Estado en materia de juventud debe incorporar como base para la construcción de las políticas de juventud, la innovación permanente, el aprendizaje social, la experimentación y la concertación con todas las expresiones juveniles presentes en el territorio.

Promoción Etnocultural: Los lineamientos expresados en este documento incorporan y recogen las diferentes expresiones culturales que resalta el municipio de Mesetas, desde la cosmovisión y las vivencias de los y las jóvenes indígenas, afrocolombianos y campesinos(as).

Cambio Territorial: La construcción de la Agenda Juvenil, responde a la necesidad de cambio de la realidad de los y las jóvenes y al reto de liderar y hacer parte de las acciones territoriales que contribuyan a las transformaciones sociales para un mejor vivir con oportunidades, paz, justicia y equidad, que mejoren las condiciones para todos y en especial para las generaciones del presente y futuro del municipio como mecanismo de sostenibilidad.

Fortalecimiento de capacidades: Las capacidades juveniles para liderar e incidir en el territorio debe ser una apuesta permanente en la política pública local, a partir de las acciones que mejoren e incentiven proyectos de vida acorde a las necesidades y sentires de los y las jóvenes para que puedan ser sostenible en el tiempo y potencialidad de réplica y modelo.

Participación juvenil: La población joven del país tiene derecho a vincularse a los procesos de toma de decisiones que le conciernen o que afecten directa o indirectamente la obtención de condiciones de vida digna, así como a tomar parte en los diversos aspectos de la vida socioeconómica, política, cultural y ambiental en tanto su relación con el Estado, como con otros actores sociales.

Promoción del liderazgo: Este principio incorpora otros como la diversidad en las expresiones de la ciudadanía juvenil local, motiva desde la experiencia y vivencia a que todos los y los jóvenes presentes en el territorio asuman roles desde su cotidianidad, desde el ejercicio de la participación en las instancias juveniles, a fortalecer los liderazgos personales, colectivos y políticos.

Enfoques de derechos juveniles

En el marco de ejercicios subregionales y municipales y con la asesoría de ONU Derechos, los y las jóvenes reflexionaron sobre la importancia de generar acciones, mecanismos o estrategias para la disminución de inequidades y el goce efectivo de los derechos por parte de todos y todas las y los jóvenes del municipio de Mesetas, por lo cual se incorporan los enfoques en sus apuestas juveniles motivando la inclusión, diversidad, las diferentes formas de expresión, los enfoques desde los cuales se pretende garantizar, de manera real y efectiva los principios señalados con anterioridad en la Agenda de Juventud son:

Enfoque Interseccional: se invitará a generar análisis y acciones frente a las diferentes formas de exclusión o matrices de dominación que se pueden cruzar en los y las jóvenes del municipio, reconociendo la existencia de múltiples cruces, que relacionan marcadores de diferencia con relación a la identidad de género, la edad, la pertenencia étnica, la discapacidad, el lugar de procedencia, entre otros.

Enfoque Diferencial: busca garantizar el principio de igualdad y no discriminación, será este enfoque una herramienta para entender que todos los y las jóvenes tienen el mismo derecho ante el Gobierno, existen afectaciones distintas en función de la edad, el género, la pertenencia étnica, la salud física o mental, o cualquier otra condición o incluso la suma de ellas, para la cual se pretende que el Estado garantice la respuesta en materia de atención, asistencia, protección y si es necesario de reparación de la juventud Mesetense.

Enfoque de Acción Sin Daño: los y las jóvenes asumirán con responsabilidad la premisa que, aunque se busca contribuir a la transformación del territorio, mejorar las condiciones de vida, las formas de actuar, ser o decir pueden afectar a los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil

Enfoque de Género: la juventud Mesetense reconocerá las relaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres o entre lo “masculino” o lo “femenino” o entre lo “normativo” y lo “diverso”, en torno a la distribución del poder que también se pueden generar en las instancias de participación juvenil, por lo tanto establecerán acciones a la inclusión social, al reconocimiento de la diversidad, el respeto por la orientación sexual e identidad de género, que propendan por la garantía de los derechos juveniles.

Enfoque Campesino Sujeto de Derechos: se reconoce a los y las jóvenes como un sujeto intercultural, involucrado en un trabajo directo con la tierra y la naturaleza, y que está inmerso en ciertas formas particulares de organización social en cuatro dimensiones:

- Dimensión sociológico-territorial
- Dimensión socio-cultural
- Dimensión económico-productiva
- Dimensión organizativo-política” Fuente ICANH

Características del o la joven Mesetense

Los y las jóvenes de Mesetas-Meta, resaltan como características principales que los identifican en el territorio; las siguientes:

- ✓ **Líderes-lideresas:** siempre están motivados(as) y dispuestos(as) a buscar alternativas para crear un mundo que permita un mejor vivir para todos y todas.
- ✓ **Multifacéticos(as):** aún en medio de condiciones generadas por los conflictos territoriales históricos, incluido el conflicto armado, se muestran atentos y dinámicos en busca de cambios y un mejor futuro.
- ✓ **Trabajadores:** asumen roles y tareas de designación, con carácter y compromiso, son laboriosos(as), así mismo muestran capacidad de representación de su grupo social.

- ✓ **Carismáticos:** se esfuerzan con la mejor actitud y amor por todo lo que emprenden y realizan en sus contextos locales.
- ✓ **Resiliente:** en la medida que se han sobrepuesto a las adversidades del contexto en el que interactúan y desarrollan sus proyectos de vida al margen de los imaginarios y realidades a las cuales han estado expuesto desde su infancia.
- ✓ **Emprendedores(as):** muestran capacidades para decidir y luchar porque su territorio cada vez sea un escenario de mejor vivir.
- ✓ **Innovadores(as):** están en constante cambio y perspectivas de crear ámbitos para su generación actual y futura, aunque con poca edad asumen responsabilidades de representación.
- ✓ **Deportistas:** con un talento excepcional para el deporte, considerando que es el medio que les facilita compartir y relacionarse con sus pares y comunidades.
- ✓ **Pluriculturales:** su solidaridad y atención hacia su comunidad son principales motivadores y ante la diferencia de creencias, pensamientos y cultura como la urbana, campesina, indígena, entre otras.
- ✓ **Participativos(as):** su nobleza y sencillez los caracteriza como jóvenes trabajadores y que siempre están dispuestos a servir y ser la voz de otros. Si hay oportunidades y condiciones, se participa con calidad.
- ✓ **Con iniciativa:** se plantean un horizonte de cambio y de nuevas propuestas y opciones de desarrollo de su municipio.
- ✓ **Alegres:** su sonrisa siempre está en sus rostros y es el mecanismo para compartir sus triunfos o sus experiencias.



Diagnóstico de oportunidades

Los y las jóvenes de Mesetas-Meta, señalan como premisas de oportunidades líneas de acción, en las cuales enfocarán su gestión e implementación de la Agenda Juvenil, las siguientes:

Los y las jóvenes de Mesetas plantean la **educación para la vida**, como una alternativa fundamental en la cual se debe mejorar la cobertura, considerar la etnoeducación por contar con población infantil y juvenil indígena. Esta línea de acción tiene correspondencia en el Plan de Desarrollo Municipal, en el proyecto: Fortalecimiento a la educación en condiciones de equidad en el municipio; por lo tanto, es vital buscar mecanismos para mejorar la calidad de educación, el acceso que aporte al proyecto de vida, al crecimiento de nuevos profesionales jóvenes que serán los que transformen realidades locales en el presente y futuro. Por otro lado, esta iniciativa se conjuga con la propuesta de Mesetas de Colores la cual busca implementación de modelos de innovación educativa articulados al Ecosistema de Innovación del departamento del Meta.

Los y las jóvenes de Mesetas promueven la **recreación, el deporte y la cultura**, como los medios para generar estímulo y una cobertura total en lo urbano y rural, donde las comunidades indígenas puedan generar apropiación, recuperación y revalorización cultural; asunto que tiene relevancia en el Plan de Desarrollo Municipal mediante metas de apoyo a escuelas de formación deportiva, a procesos de formación cultural, eventos de promoción de actividades culturales; por consiguiente es necesario fortalecer estas acciones en la medida que los y las jóvenes hagan parte de la definición de los programas que se adapten a las condiciones y realidades de la población joven rural y contar con una infraestructura integral.

Los y las jóvenes de Mesetas argumentan que la **salud** es el derecho fundamental para todos los habitantes de un territorio en especial para los y las jóvenes que tienen capacidad de transformación, sin salud no es posible. En el Plan de Desarrollo Municipal plantea ampliar cobertura y acceso rural y urbano en igualdad de condiciones; que incentiven campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas, de salud sexual y reproductiva, abordajes de trastornos mentales implementadas, siendo los factores en los cuales los y las jóvenes están expuestos y es relevante la salud mental, física y la prevención de las sustancias psicoactivas, para avanzar en un desarrollo óptimo personal, social y productivo que mitiguen las situaciones adversas en los y las jóvenes.

Los y las jóvenes de Mesetas expresan que el **ejercicio de ciudadanía social y pública juvenil**, debe potenciarse en el sentido de aumentar los espacios para la participación juvenil del municipio desde el enfoque rural-urbano; el Plan de Desarrollo Municipal expresa acciones orientadas a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía juvenil; sin embargo, mediante la implementación de los mecanismos de las instancias juveniles se viene abordando en articulación con la institucionalidad local y de cooperación. Se aspira una mayor incidencia desde la Agenda Juvenil.

Los y las jóvenes de Mesetas consideran de vital importancia el abordaje de la **economía familiar**, como entorno protector de las y los jóvenes en la sostenibilidad familiar en el territorio, especialmente la seguridad alimentaria. El Plan de Desarrollo Municipal tácitamente expresa acciones orientadas de manera específica, lo cual es importante que en la agenda juvenil se articulen estas acciones para la sustentabilidad básica familiar.

Los y las jóvenes de Mesetas resaltan la **empleabilidad y emprendimiento** como los medios y oportunidades de reconocimiento como sujetos de derechos y garantía para que las y los jóvenes accedan a alternativas de empleo o de fomento de proyectos de vida que generen ingresos para el sustento y desarrollo personal y familiar. Estas líneas están incorporadas en el Plan de Desarrollo Municipal, como desarrollo del turismo, promoción del empleo y la innovación en el municipio. Es estratégico para los y las jóvenes que sean priorizados y priorizadas como el nicho poblacional que lidere estas acciones.

Los y las jóvenes de Mesetas resaltan la importancia de implementar **Agro sistemas ambientales sostenibles para la vida**, orientados a promover la protección y preservación de la fauna y flora del territorio, como patrimonio colectivo, donde se busca articular acciones con los actores institucionales, sociales y comunitarios. El Plan de Desarrollo Municipal plantea un eje que considera metas orientadas a fortalecer el campo como motor de la economía municipal en armonía con el medio ambiente y el agua y al desempeño ambiental de los sectores productivos.



Situaciones problemáticas juveniles

Los y las jóvenes de Mesetas-Meta, describen situaciones problemáticas sobre las cuales tienen motivación de transformar, para tener un mejor vivir en sus territorios, las siguientes:

- Ausencia de espacios físicos - infraestructura para la diversidad deportiva y de lugares de información para conocer sobre la historia local y cultura general.
- Deficiente infraestructura física y de instructores en disciplinas deportivas y culturales que lleguen a todo el territorio municipal.
- Deficiente prestación del servicio de salud por la falta de infraestructura, equipos y suministros médicos en lo urbano, pero principalmente en el área rural.
- El conflicto social territorial y armado frena la recuperación y desarrollo del tejido ciudadano y social, generando aislamiento físico, relacional y político en los y las jóvenes del área rural, especialmente.

- Baja formación especializada en los maestros que enseñan materias fundamentales, que influyen en la calidad del aprendizaje de los estudiantes y falta de equipos tecnológicos para la formación técnica.
- Falta de oportunidades productivas y de organización para las familias rurales como garantía de sustento básico de su economía y oportunidad para un mejor vivir.
- Falta apoyo a los emprendimientos e iniciativas laborales de los y las jóvenes en el territorio.
- Deficiente proceso de formación, capacitación y formalización de actividades turísticas y etnoturismo en los resguardos indígenas.
- Incipientes redes de internet y deficiente señal telefónica, para mejorar la conectividad entre lo urbano y rural.
- Ausencia de programas culturales, deportivos, y de recreación impulsados y desarrollados por los y las jóvenes en área rural y urbana.
- Falta de apoyo a los y las jóvenes para acceder a la educación superior con enfoque diferencial.
- Los y las jóvenes desconocen las vivencias, la historia, de dónde se viene y cómo se ha construido el territorio municipal.
- Los y las jóvenes del municipio de Mesetas cuentan con la política pública de juventud, que es necesario revisar, ajustar y concretar a las condiciones actuales del territorio y a las expresiones de los y las jóvenes para que sea un instrumento de planeación programática, que permita gestionar la exigibilidad de los derechos y corresponsabilidades.

Impacto en la vida de los y las jóvenes de dichas problemáticas

Los y las jóvenes de Mesetas-Meta, plantean impactos de las problemáticas en sus vidas, organizaciones y futuro cercano si no se resuelven o transforman las situaciones problemáticas, orientados a:

1. Jóvenes expuestos a ser influenciados al consumo de sustancias psicoactivas-SPA.
2. Desertan de la educación y prefieren buscar un trabajo en el campo o donde salga, y en el peor de los casos ven oportunidad en otros escenarios que son dañinos para sus vidas y futuro.
3. La salud es un derecho fundamental que se nos está vulnerando especialmente a los y las jóvenes. No se sabe cuidar la salud y no hay cómo hacerlo cuando hay una enfermedad.

4. Desánimo, desmotivación frente a los emprendimientos por la falta de recursos, de conocimiento y capacidad para poder manejar las dificultades de la mejor manera.
5. Bajo rol de incidencia y organización de los y las jóvenes como sujetos de desarrollo en sus territorios.
6. Búsqueda de alternativas adversas ligadas a la ilegalidad en los proyectos de vida de los y las jóvenes, incremento de la desesperanza.
7. Desintegración de la unidad familiar y cambio de roles en sus integrantes, proveedores desde temprana edad, maternidad y paternidad a temprana edad.
8. Acciones institucionales desarticuladas, que no responden a las necesidades de los y las jóvenes, generando baja participación, pérdida de la población juvenil a nivel municipal y pérdida de recursos y desconfianza frente a la institucionalidad pública.

Nuestras líneas de acción juvenil

Los y las jóvenes de Mesetas-Meta, priorizan líneas de acción juvenil que contribuyen a generar mejores condiciones de transformación en sus territorios, enfocadas en:

1. Educación para la vida
2. Recreación, Deporte y Cultura, alternativas de transformación de vida juvenil
3. Salud juvenil y familiar, garantías de los derechos fundamentales
4. Ejercicio de ciudadanía social y política juvenil, para la obtención de oportunidades de desarrollo
5. Economía familiar, el sustento, arraigo y sostenibilidad territorial
6. Empleo y Emprendimiento, oportunidades de reconocimiento como sujetos de derechos.
7. Agro sistemas ambientales sostenibles para la vida
8. Política pública juvenil, instrumento de gestión y oportunidades para los y las jóvenes del municipio de Mesetas –Meta



Propuestas de acción juvenil articuladas con las líneas temáticas

Los y las jóvenes de Mesetas-Meta, concretan y unifican perspectivas de desarrollo basada en las siguientes propuestas de acción juvenil:

1. Educación para la vida

- Gestión ante la secretaría de educación para el fortalecimiento de la calidad de educación en las instituciones educativas.
- Mejorar la infraestructura existente para la educación y se construyan nuevos establecimientos con los equipos necesarios para una enseñanza moderna.
- Promover una pedagogía más lúdica e inclusiva y que tenga en cuenta la libertad de identidad y pensamiento del estudiante.
- Estrategias asequibles para la educación superior considerando el contexto donde viven los y las jóvenes.
- Fortalecer la pertinencia y calidad de la oferta educativa que se ofrecen a los y las jóvenes del territorio, implementando el uso de herramientas pedagógicas pertinentes al territorio y potenciar la diversidad en la oferta académica de técnicos en las aulas.
- Desarrollar nuevos espacios de investigación, encuentro y participación alrededor de la creatividad, la ciencia y las nuevas tecnologías.
- Construir/Restaurar/Adecuar los espacios escolares con el fin de desarrollar aprendizajes técnicos y académicos alrededor de las competencias laborales, socio-ocupacionales y digitales.

2. Recreación, Deporte y Cultura, alternativas de transformación de vida juvenil

- Mayor cobertura de disciplinas deportivas y culturales con valores, principios, que cumplan con la demanda de necesidades de los y las jóvenes.
- Establecer un banco de historias, escritura y arte, que permita a las y los jóvenes del municipio plasmar la historia de diferentes maneras para que se transmita, se genere riqueza cultural y no se olvide la memoria de lo que se ha vivido.
- Diseñar propuestas de muralismo y las artes plásticas para sensibilizar sobre la importancia de las trayectorias educativas y fortalecer los procesos de territoriales.
- Realizar intercambios culturales y deportivos desde la perspectiva de los y las jóvenes.

3. Salud juvenil y familiar, garantías de los derechos fundamentales

- Gestión e incidencia ante la secretaría de salud para el fortalecimiento del personal médico, equipos y medicamentos.
- Renovar, remodelar y dotar los puestos de salud rurales, así como el centro hospitalario urbano, con enfoque y servicios amigables para los y las jóvenes.
- Implementar programas de atención psicosocial a los y las jóvenes de centros educativos e internados.

4. Ejercicio de ciudadanía social y política juvenil, para la obtención de oportunidades de desarrollo

- Generar espacios de diálogo institucional para participar en las estrategias que minimicen los conflictos territoriales.
- Mejorar y crear alternativas de canales y redes de comunicación entre la comunidad que vive en el área rural y urbana.
- Promover la institucionalización municipal de espacios como la semana de juventud, asamblea juvenil y acciones relacionadas con las instancias de participación juveniles.
- Promover ejercicios de dialogo sobre los estereotipos, roles de género, y sus implicaciones en la vida de las personas.
- Implementación/institucionalización de estrategias psicosociales que rinden herramientas de acompañamiento y generación de conciencia.
- Solicitar un espacio en el municipio específico para la población diversa y gestionar adecuaciones con organizaciones de cooperación.
- Promover la participación de jóvenes con orientación diversa en nuevos deportes inclusivos.

5. Economía familiar, el sustento, arraigo y sostenibilidad territorial

- Gestionar y promover proyectos productivos de economía campesina familiar.
- Promover la participación de los y las jóvenes y mujeres en acceso a incentivos productivos y de turismo.
- Promoción de estrategias y proyectos de formación y capacitaciones especializadas en emprendimientos que implementan los y las jóvenes.
- Generar un fondo de recursos para la implementación y fortalecimiento de emprendimientos juveniles direccionado por los y las jóvenes en sus instancias de participación.

- Gestionar fondos, recursos de cooperación, enfocados hacia la productividad y sostenibilidad

6. Empleo y Emprendimiento, oportunidades de reconocimiento como sujetos de derechos

- Diseñar y operar una plataforma o instrumento que consolide y analice la oferta laboral del Municipio de Mesetas.
- Impulsar diálogos en el territorio que permitan facilitar la construcción de un esquema que faciliten el reconocimiento y la certificación de oficios, conocimientos y experiencias y la cualificación de conocimientos empíricos por parte del SENA u otras organizaciones. Esto incluye saberes relacionados con la vaquería, lo agropecuario, la mecánica, entre otros
- Construcción de una guía práctica para la elaboración de una hoja de vida competitiva y adicional, tener algunas sugerencias para fortalecer la aplicación de los y las jóvenes a las ofertas laborales.
- Generar acuerdos para potenciar la pertinencia y oportunidad del programa de huerta del SENA con programas, procesos y experiencias dirigidas al desarrollo de iniciativas de soberanía alimentaria.
- Diseñar y poner en operación un programa de bilingüismo para los y las jóvenes del municipio vinculados con los programas de turismo.
- Generar acciones para apoyar la formulación de proyecto de emprendimiento en torno al escalamiento de procesos hacia la gestión de recursos y el posicionamiento, junto con un ciclo de formación: manejo de recursos, estrategias de gestión, mercadeo y sostenibilidad; como también conocer, implementar y desarrollar estrategias y herramientas para fortalecer la incubación de emprendimientos.
- Generar acciones para apoyar el desarrollo de un fondo de capital semilla donde se articulen los diferentes sectores del territorio y apoyen la incubación de emprendimiento de los y las jóvenes.
- Fortalecer y dignificar las oportunidades laborales que ofrece el territorio para los y las jóvenes. Esto se materializa en salarios y condiciones dignas y sin discriminaciones (atención población indígena).
- Implementar programas de orientación socio ocupacional

7. Agro sistemas ambientales sostenibles para la vida

- Realizar jornadas concientización alrededor del cuidado y conservación del ambiente, reconociendo la riqueza natural con los y las jóvenes urbanos, rurales e indígenas.

- Intercambio de saberes con los y las jóvenes indígenas para la conservación de los recursos naturales.
- Trabajo investigativo y periodístico de la historia de las comunidades indígenas en prácticas de cuidado y protección de los recursos naturales
- Campañas de educación ambiental en lo rural y urbano orientada por los y las jóvenes de los colectivos juveniles.

8. Política pública juvenil, instrumento de gestión y oportunidades para los y las jóvenes del municipio de Mesetas –Meta

- Diseñar e implementar estrategias de comunicación y concertación que contribuyan a la construcción de redes e interacciones más potentes entre los jóvenes del territorio.
- Promover una forma de organización para la reconciliación desde la perspectiva juvenil.
- Realizar la revisión, ajuste y seguimiento a la Política pública por los y las jóvenes Mesetense.

Propuestas desde los enfoques:

- **Jóvenes rurales campesinos:** mejoramiento de las vías para llegar al colegio, tener oportunidades de una mejor educación, falta de wifi, ausencia de actividades recreativas, desconocimiento de tecnologías, el manejo y sus aportes de aprendizaje pertinentes y flexibles, ampliar la cobertura en educación inicial, desarrollar una atención educativa para la población adulta.
- **Jóvenes víctimas:** promover una fundación para la reconciliación, no al conflicto ya que esto puede provocar que nos saquen de nuestro territorio.
- **Jóvenes Afrodescendientes:** que tengan acceso a una vivienda digna, a proyectos productivos para su sostenibilidad, a una buena atención en salud, apostarle al fortalecimiento de la comunidad y al cuidado colectivo e individual población afro.
- **Mujeres jóvenes:** promover la igualdad de trato para todas las mujeres, sin importar la raza, religión, etnia, dejar atrás los pensamientos machistas hacia las mujeres por medio de charlas y sensibilización en los colegios y escuelas, genera mecanismos de dialogo sobre los estereotipos, roles de género, y sus implicaciones en la vida de las personas, garantías de participación política, desarrollar espacios pedagógicos para la promoción de la ruta de atención y creación de espacios seguros donde puedan existir.
- **Jóvenes indígenas:** realizar intercambios culturales y deportivos, construcción y dotación de implementos deportivos y educativos, implementar emprendimientos y proyectos productivos para los y las jóvenes, incidir en acciones de cuidado y autocuidado de la cosmovisión.

- **Jóvenes con orientaciones diversas OSIGD:** implementación/institucionalización de estrategias psicosociales que rinden herramientas de acompañamiento y generación de conciencia, gestionar fondos, recursos de cooperación, enfocados hacia la productividad y sostenibilidad, solicitar un espacio en el municipio específico para la población diversa y promover la participación de los y las jóvenes jóvenes con orientación diversa en nuevos deportes inclusivos, acciones de prevención de la estigmatización, formulación de la política pública incluyendo las rutas de atención a la población OSIG.
- **Jóvenes en condición de discapacidad:** inclusión social y acceso a proyectos productivos para los cuidadores y apoyo psicosocial adecuado para su núcleo familiar.

Estas acciones son las apuestas expresadas desde el sentir de los y las jóvenes resultado del dialogo efectuado en dos asambleas juveniles, son la base para la gestión, incidencia y articulación con las entidades publicas y privadas presentes en su territorio.

